

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA

GREGORIO HERNÁNDEZ CORDOBA
RAFAEL HERNÁNDEZ OCHOA #32 COL. PREDIO DE LA VIRGEN
C.P. 91150, XALAPA, VER.
TEL. 2281203588
PRESENTE:

FALLO DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN No. FGE-SRMyOP-2019-01-IA3

Primero.- Se adjudica formalmente los servicios: "SERVICIO DE TOPOGRAFÍA, CÁLCULO ESTRUCTURAL Y MECÁNICA DE SUELOS PARA SEMEFO NOGALES, SEMEFO XALAPA Y LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA FISCALÍA", a la empresa: ARQUITECTOS CONSTRUCTORES CONTEMPORÁNEOS S.A. DE C.V., por un importe de \$ 374,706.36 (TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 36/100 M.N.) sin incluir I.V.A., toda vez que resulta ser la propuesta solvente más conveniente para el Estado; con fundamento legal en el Artículo 45 y Artículo 46 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases de la Licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Organismo, garantizando con ello satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas en beneficio del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Segundo.- En virtud de lo anterior y una vez emitido el Fallo se deberá notificar a la empresa adjudicada de conformidad con el Artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente a la obra: "SERVICIO DE TOPOGRAFÍA, CÁLCULO ESTRUCTURAL Y MECÁNICA DE SUELOS PARA SEMEFO NOGALES, SEMEFO XALAPA Y LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA FISCALÍA".

Tercero.- Que el contrato y la presentación de las garantías correspondientes se celebrará el día **cuatro** de **diciembre** de dos mil diecinueve a las **11:00** horas, en las oficinas del Departamento de Obra Pública, ubicadas en Calle Circuito Guizar y Valencia no. 707 Colonia Reserva Territorial, Código Postal 91096 en los términos que marca la Ley, con un plazo para la ejecución de los trabajos de **13 (trece)** días naturales conforme a la revisión detallada, asimismo no se otorgará anticipo, además se hace del conocimiento al ganador que deberá presentar acuse de recepción actualizada con el que compruebe que realizó la solicitud de Opinión.

L.E. RAFAEL GARCÍA WZCAÍNO
OFICIAL MAYOR

Circuito Guizar y Valencia No. 707 Col. Reserva Territorial C.P. 91096 Tel. 01(228)8416170



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA

LOBELI INGENIERÍA S.A. DE C.V. FILIBERTO LÓPEZ TORRES PÍPILA #215 COL. EL MIRADOR C.P. 91170, XALAPA, VER. TEL.8-40-67-81 PRESENTE:

> FALLO DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN No. FGE-SRMyOP-2019-01-IA3

Primero.- Se adjudica formalmente los servicios: "SERVICIO DE TOPOGRAFÍA, CÁLCULO ESTRUCTURAL Y MECÁNICA DE SUELOS PARA SEMEFO NOGALES, SEMEFO XALAPA Y LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA FISCALÍA", a la empresa: ARQUITECTOS CONSTRUCTORES CONTEMPORÁNEOS S.A. DE C.V., por un importe de \$ 374,706.36 (TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 36/100 M.N.) sin incluir I.V.A., toda vez que resulta ser la propuesta solvente más conveniente para el Estado; con fundamento legal en el Artículo 45 y Artículo 46 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases de la Licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Organismo, garantizando con ello satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas en beneficio del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Segundo.- En virtud de lo anterior y una vez emitido el Fallo se deberá notificar a la empresa adjudicada de conformidad con el Artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente a la obra: "SERVICIO DE TOPOGRAFÍA, CÁLCULO ESTRUCTURAL Y MECÁNICA DE SUELOS PARA SEMEFO NOGALES, SEMEFO XALAPA Y LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA FISCALÍA".

Tercero.- Que el contrato y la presentación de las garantías correspondientes se celebrará el día cuatro de diciembre de dos mil diecinueve a las 11:00 horas, en las oficinas del Departamento de Obra Pública, ubicadas en Calle Circuito Guizar y Valencia no. 707 Colonia Reserva Territorial, Código Postal 91096 en los términos que marca la Ley, con un plazo para la ejecución de los trabajos de 13 (trece) días naturales conforme a la revisión detallada, asimismo no se otorgará anticipo, además se hace del conocimiento al ganador que deberá presentar acuse de recepción actualizada con el que compruebe que realizó la solicitud de Opinión.

L.E. RAFAEL GARCIA VIZCAÍNO

Circuito Guizar y Valencia No. 707 Col. Reserva Territorial C.P. 91096

Tel. 01(228)8416170